



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 063/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de septiembre de 2024**

EDICTOS

Dirección Gral. De Sumarios	Dirección Gral. De Sumarios
Dirección Gral. De Sumarios	Asesoría Gral. Administrativa

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Dirección Gral. De Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al agente MOTTER MAXIMILIANO GABRIEL BRUNO, DNI N° 28.538.175, de la ciudad de Resistencia, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia n°150, a los efectos de prestar declaración INDAGATORIA Y/O IMPUTADO, en el sumario Administrativo caratulado: “DCCIÓN A/C DE FERIAS Y MERCADOS S/INF. C/AGTE. MOTTER BRUNO P/ABANDONO LUGAR DE TRABAJO SIN AUTORIZACIÓN DEL SUPERIOR.” Que se sigue por actuación simple N° 61273-B-2021. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.-----

Firmado: Darío Alejandro Centurión, Dirección Gral. De Sumarios.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 063/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de septiembre de 2024**

EDICTO: Dirección Gral. De Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al agente Rodríguez, Jesús Alberto, titular del DNI N° 30.890.736, domiciliado en el inmueble de calle casa 22 mz. A – asentamiento Los Aromitos de esta ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia N°150, a los efectos de prestar declaración INDAGATORIA Y/O IMPUTADO, en el sumario Administrativo caratulado: “DCCIÓN PREST. SERVICIOS S/INF. SUP. ABANDONO DE SAERVICIOS AGTE. RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO” Que se sigue por Actuación Simple N° 55267-P-2023. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.-----

Firmado: Darío Alejandro Centurión, Dirección Gral. De Sumarios.-----

EDICTO: Dirección Gral. De Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al agente Rodríguez, Jesús Alberto, titular del DNI N° 30.890.736, domiciliado en el inmueble de calle casa 22 mz. A – asentamiento Los Aromitos de esta ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia N°150, a los efectos de prestar declaración INDAGATORIA Y/O IMPUTADO, en el sumario Administrativo caratulado: “DCCIÓN PREST. SERVICIOS S/INF. SUP. ABANDONO DE SAERVICIOS AGTE. RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO” Que se sigue por Actuación Simple N° 44711-P-2022. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.-----

Firmado: Darío Alejandro Centurión, Dirección Gral. De Sumarios.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 063/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de septiembre de 2024**

EDICTO: Asesoría General Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal al adjudicatario BARRETO BERNARDO, D.N.I N° 13.345.088 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 065, Parcela 004, concedido en venta en el Expediente N° 1376-L-1980 caratulado: LOPEZ HONORIO JULIO S/COMPRA TERRENO, lo siguiente: Ordenanza n° 14870 Resistencia 30 de julio de 2024, VISTO: CONSIDERANDO:... EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: ARTICULO 1º) DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 065, Parcela 004, otorgada mediante Resolución del Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia N° 0712 de fecha 12 de octubre de 1994 a favor del señor Bernardo Barreto- D.N.I N° 13.345.088, ARTICULO 2º) REFRENDE la presente el señor secretario del Consejo Municipal. ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaría del Consejo Municipal a las áreas, instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.....

Firmado: Dr. Ricardo Gnus- Secretario Consejo Municipal de Resistencia.-